

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 0 001248

Al 31 de DICIEMBRE de 1995
 Expediente No. 2224863
 TOTAL CAPITAL SOCIAL 1.787.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990058555001 RAZON SOCIAL **PRODUCTORES AGRICOLAS DEL LITORAL CIA. LTDA.**

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	JOSE DAGER MENDOZA	ECUATORIANA	0900980071		25	25.000
2	MIGUEL DAGER RIVAS	ECUATORIANA	1200388633		415	415.000
3	BERTHA RIVAS DE DAGER	ECUATORIANA	0900980095		1.337	1.337.000
4	JOSE DAGER RIVAS	ECUATORIANA	0900957900		2	2.000
5	MARGARITA DAGER DE ANDRADE	ECUATORIANA	0903317634		2	2.000
6	YAMILLE DAGER RIVAS	ECUATORIANA	090583252		2	2.000
7	GUILLERMO DAGER RIVAS	ECUATORIANA	0907574933		2	2.000
8	SUSANA DAGER RIVAS	ECUATORIANA	0909241218		2	2.000
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

10 JUN 1996
TOTAL 1.787.000

[Firma]

Firma del representante legal

GUAYAQUIL, 10 DE JUNIO DE 1.996

Lugar y fecha de presentación

- Notas:
- Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, por la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 210.
 - Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:
 - INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - INVERSION SUBREGIONAL
 - INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL

